Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5959339
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(16/02/2024 11:16:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	128-2024
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	7 horas de tiempo transcurrido *(21/02/2024 11:58:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asis

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ASOCIACION CONVIIVR

COLOMBIA, Colón
Número de documento 900100460

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION CONVIVIR			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ASOCIACION CONVIVIR* *Fecha de aprobación:* *20/02/2024 2:37:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ* *Fecha de aprobación:* *21/02/2024 10:40:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5959339_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5959339
Proveedor ASOCIACION CONVIVIR
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Ubicación CO-PUT-86568 - Puerto Asís
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asís
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 10 CARRERA 19 ESQUINA CENTRO	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asís

1 CO1.PCCNTR.5959339

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							36.400.000,00	36.133.040,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93131504	asistencia humanitaria	1,00	UN	36.400.000,00	36.133.040,00	36.400.000,00	36.133.040,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
8. Clausulado de minuta - MIC 005-2024 (1) (1).pdf	8. Clausulado de minuta - MIC 005-2024 (1) (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE HERLINTO GAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127336	Guardar y notificar
Supervisor	MARCELA UREÑA MOR	Tipo de documento	Otro	Número de documento	36757521	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MARCELA UREÑA MORENO	8 horas de tiempo transcurrido *(21/02/2024 10:40:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Ordenador del Gasto	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ	8 horas de tiempo transcurrido *(21/02/2024 10:40:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	36.133.040
Participación para educación	☐Sí ☑No *	
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	36.133.040
Deporte y recreación	☐Sí ☑No *	
Cultura	☐Sí ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☑Sí ☐No *	36.133.040
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	36.133.040

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024865680002	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2024000099	CDP	No validado	36.400.000 COP	36.133.040 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 36.400.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 36.133.040 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2024000307	Presupuestal (CDP)	-	No validado	36.133.040 COP	36.133.040 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 36.133.040 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 36.133.040 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MIC-005 DE 2024

Puerto Asís, febrero de 16 de 2024

Señores,
ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9
Rep. Legal LUIS ANDRES CABRERA MELO
C.C. 18.195.359 expedida en Colon.
Dirección. BARRIO EL CENTRO – COLON PUTUMAYO
Email. asconvivir2006@gmail.com
Tel. 3209015729

Ref. **Aceptación de oferta Proceso de Mínima cuantía No MIC- 005 - 2024**

El alcalde en uso de sus atribuciones constitucionales y legales procede aceptar oferta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;**1)-** Que la administración municipal de Puerto Asís, previamente realizo proceso de convocatoria-mediante el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MIC-005 - 2024**. El cual fue adelantado mediante plataforma Secop II, durante los términos establecidos por la entidad. **2)** Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capítulo dos de la Ley 80/1993, **3).** Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Articulo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **4)-** Que de conformidad al numeral 7) artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015 modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. "...*La Oferta y su aceptación constituyen el contrato*", el contrato que se derive de la comunicación se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**

Cláusula 1: Objeto

EL CONTRATISTA se compromete a "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".

Cláusula 2: Obligaciones del contratista.

En el desarrollo del contrato, el contratista se obliga con el municipio a cumplir con lo descrito en el objeto, de acuerdo a las siguientes obligaciones:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma

parte integral del Contrato.

2) Realizar la entrega de los artículos en los lugares y fechas indicadas por el supervisor
3) Convocar y concertar con las comunidades afrodescendientes de Puerto Asís la participación en las actividades del proyecto.
4) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
6) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
7) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
8) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
10) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables.
11) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
12) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cláusula 3: Responsabilidades del contratista.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, Igualmente responderá por contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Cláusula 4: Vigencia - Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato, es decir el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se

compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Municipio, es hasta el 31 de Diciembre de 2024 o hasta agotar existencia, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio, el cual se firmara una vez se expida el Registro Presupuestal y se realice la aprobación de las garantías. **Parágrafo primero:** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio. **Parágrafo segundo:** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.

Cláusula 5: Valor y forma de pago.

El contrato tiene un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTE Y TRES MIL CUARENTA PESOS (36.133.040) M/CTE**, discriminado de la siguiente manera;

KIT DE ALIMENTACIÓN			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CAFE Libra-500 grs	Unidad	$ 30.200	$ 14.640.000
ARROZ POR Kilo- 1000grs	Unidad	$ 7.250	
PASTA SPAGHETTI 250 grs.	Unidad	$ 2.950	
HARINA TRIGO POR LIBRA 500 grs.	Unidad	$ 4.000	
FECULA POR LIBRA 500 grs.	Unidad	$ 4.000	
MAIZ TRILLADO POR Libra 500 grs.	Unidad	$ 4.500	
LENTEJA AGRANEL X LIBRA 250 grs.	Unidad	$ 6.700	
FRIJOL LIMA LIBRA - 500grs	Unidad	$ 10.600	
ARVEJA AGRANEL LIBRA-500 grs	Unidad	$ 4.400	
LECHE EN POLVO PROLECHE ENTERA Libra-500 grs.	Unidad	$ 21.000	
PANELIN POR UNIDAD	Unidad	$ 6.000	
CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA POR KIL	Unidad	$ 15.300	
SAL POR LIBRAS -500grs	Unidad	$ 2.000	
ACEITE UNO A X 1 LT 1.000 C.C	Unidad	$ 15.800	
ATUN EN CEITE DE SOYA	Unidad	$ 10.000	
HUEVOS CUBETA	Unidad	$ 29.000	

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

SARDINA OVALADA POR 425GR EN SAL	Unidad	$ 14.500	
MAGGI X 8 UND	Unidad	$ 6.200	
TRISALSINA 20 gr caja	Unidad	$ 800	
TOTAL		$ 195.200	
TOTAL KITS ALIMENTACION	**75**		
KIT DE ASEO			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	Unidad	$ 6.400	
CEPILLO DENTAL	Unidad	$ 3.800	
JABON FLUTAL 100 grs	Unidad	$ 2.900	
JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	$ 3.700	
BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	$ 2.500	
PAPEL HIGIENICO - Rollo	Unidad	$ 2.400	
PRESTOBARBA	Unidad	$ 3.100	$ 3.297.300
DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	$ 14.800	
TOALLAS INVISIBLE Paquete	Unidad	$ 7.700	
LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	$ 4.800	
ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	$ 4.100	
FOSFOROS X UND caja	Unidad	$ 650	
TOTAL		$ 56.850	
TOTAL KITS DE ASEO	**58 UNIDADES**		
KIT DE COCINA			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	Unidad	$ 5.400	
PLATO REDONDO PANDO	Unidad	$ 5.200	
PLATON PONCHERA	Unidad	$ 5.900	
VASO PLASTICO 10 OZ	Unidad	$ 3.700	
JARRA PORTA LECHE	Unidad	$ 6.600	
CUCHARON SURTIDO X UND	Unidad	$ 6.700	
CUCHILLO MANGO MADERA N5	Unidad	$ 15.200	
CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	Unidad	$ 3.000	$ 8.210.300
OLLA CHOCOLATERA	Unidad	$ 34.500	
OLLA MEDIANAS #10	Unidad	$ 56.000	
OLLA MEDIANA # 8	Unidad	$ 50.200	
SARTEN	Unidad	$ 29.500	
TOTAL		$ 221.900	
TOTAL KITS COCINA	**37**		

5.2. FORMA DE PAGO

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera PAGOS PARCIALES por avance previo presentación de informe de supervisión, una vez se reciban los elementos objeto del contrato, ejecutadas con todos sus soportes (incluye registros fotográficos), aprobado por el supervisor, presentación de la factura comercial, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, si es aplica). Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato, firma del acta de cumplimiento y acta de liquidación

Cláusula 6: Amparo presupuestal

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

No. de CDP	**2024000099**	**F/Expedición**	**12-01-2024**	**Vigencia**	**31-12-2024**
				Valor	$36.400.000
				TOTAL	$36.400.000

Cláusula 7: Cláusulas excepcionales al derecho común.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Cláusula 8: Constitución de garantías

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021*, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina exigir las siguientes garantías para el presente proceso.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

	Calidad de los elementos	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

Cláusula 9: Supervisión

El seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo de la secretaria de Gobierno Municipal

Cláusula 10: Incompatibilidades e inhabilidades

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Cláusula 11: Liquidación.

El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011).**Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cláusula 12: Cesión

Los contratos estatales son *intuito personae* y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (Artículo 41 inciso tercero de la Ley 80/93).

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

Cláusula 13: Multas.

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuente de los saldos pendientes a su favor.

Cláusula14: Penal pecuniaria.

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [diez por ciento (10%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Cláusula15–Procedimiento para declarar el incumplimiento contractual

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA. En la citación, se hará mención expresa y

detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. B) En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al CONTRATISTA o a quien lo represente, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los *cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y* archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Cláusula 16: Suspensión temporal

De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante suscripción de un Acta, y para su continuación se requerirá la prórroga de las pólizas respectivas, (cuando aplique) por un término igual al tiempo de la suspensión.

Cláusula 17: Naturaleza del contrato

El contrato por ser de carácter administrativo, no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO.

Cláusula 18: Documentos que hacen parte integral de este contrato.

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

Se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, Certificado de disponibilidad presupuestal, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos que soportan el presente contrato

Clausula 19: Indemnidad

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Cláusula 20: Publicación del contrato

El contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, de conformidad al art. 223 de decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Cláusula 21: Notificaciones

Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Para todos los efectos legales, se tendrá como dirección para notificaciones la siguiente

Contratante: Alcaldía de Puerto Asís Putumayo	**Contratante:** ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9
Rep. Legal: Jorge Herlinto Garcia Lopez	**Rep. Legal.** LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C.. 18.195.359 de Colon
Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina B/ Centro	**Dirección**: BARRIO EL CENTRO – COLON PUTUMAYO
Teléfono: (+57)84221640 ext. 114	**Teléfono:** 3209015729
Email. oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co	**Email.** asconvivir2006@gmail.com

Clausula 22. Solución de controversias.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción:

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N°128 - 2024

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Cláusula 23: Perfeccionamiento y ejecución del contrato

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio entre las partes. **Parágrafo.** Los gastos que ocasione la legalización del presente contrato por concepto de impuestos y demás, serán asumidos por el CONTRATISTA.

FIN DE CLAUSULADO DE ACEPTACION DE OFERTA

La Presente Comunicación de aceptación se perfecciona con la **ACEPTACIÓN / APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Proyecto.	Sonia figueroa	Asesor Jurídico externo	*Original firmado*
Aprobó	Ana María Silva Valencia	Jefe Oficina Jurídica Municipal	*Original firmado*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101219512	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2024	16	02	2024	00:00	03	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION CONVIVIR	NIT: 900.100.460-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 11 NO. 1-91 CENTRO	COLON, PUTUMAYO	3209015729

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	NIT: 891.200.441-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BARRIO CENTRO	PUERTO ASIS, PUTUMAYO	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN CONTRATO DE SUMINISTROS No.128-2024 REFERENTE A: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2024	03/07/2025	$3,613,304.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 4 MESES Y 17 DÍAS *		$3,613,304.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ ******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********7,226,608.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101219512

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANDRÉS CABRERA MELO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA NRO. 143 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

La suscrita Jefe de la Oficina de Juridica de la Alcaldia de Puerto Asis, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Resolucion No. 037 del 10 de enero de 2024, emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Puerto Asis y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Puerto Asis Putumayo suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 128-2024** del 21 de febrero de 2024, con el señor **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cedula de ciudadania N° 18.195.359 expedida en Colon, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION CONVIVIR con NIT 900100460-9,** siendo el objeto del contrato: ***"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"***.

Que, la ley 1150 de 2007, en su articulo 7° establece que: "Los contratistas prestarán garantia única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantias consistirán en pólizas expedidas por compañias de seguros legales autorizadas para funcionar en Colombia, en garantias bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de polizas, las mismas no expiran por falta de pago de prima o por revocatoria unilateral.

Que, con fundamento en el articulo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de ley 1150 de 2007 *"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantia..."*

Que, de conformidad al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024**, y a la Cláusula XVII – Constitución de Garantias. El contratista se compromete a constituir a su costa y a favor del Municipio de Puerto Asis Putumayo, en una entidad bancaria o compañia de seguros legalmente establecida en el pais, una garantia que avale:

Garantia de Cumplimiento

Caracteristica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales. (ii) Patrimonio autónomo. (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado beneficiario	ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificado con NIT 891200461-3		
Amparos vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]		

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio Centro
alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA NRO. 143 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

Que para dar cumplimiento al **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA–005-2024**, suscrito entre las partes, el CONTRATISTA presentó las siguientes **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N°. 11-44-101219512**, anexo 0, expedida por Seguros del Estado S. A. el dia 20 de febrero de 2024, la cual se encuentra debidamente constituida y presenta los siguientes amparos y vigencias:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del Contrato	16-02-2024	03-07-2025	$ 3.613.304,00
Calidad de los Elementos	SI AMPARA 1 AÑO, 4 MESES Y 17 DIAS		$ 3.613.304,00
Total asegurado			$ 7.226.608,00

Comparado el amparo, valor y vigencia contenida en la póliza analizada, se encuentran debidamente constituidas, por lo tanto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En mérito de lo expuesto, se procede a aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N°. 11-44-101219512**, anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A. el dia 20 de febrero de 2024, y hace parte de la garantía única exigida por la Ley para los contratos estatales.

ARTICULO SEGUNDO : Aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** No. 11-44-101219512, anexo 0 de fecha 20 de febrero de 2024, expedida por Seguros del Estado S.A. el dia 20 de febrero de 2024. constituida para amparar el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – 005-2024**, y que hacen parte de la garantía única exigida por la ley para los contratos estatales.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el municipio de Puerto Asis Putumayo, a los veintiuno (21) dias del mes de febrero de 2024

ANA MARIA SILVA VALENCIA
Asesora Juridica de Puerto Asis (P)

Proyectó	Deysi Luna Guzmán	Asistente Oficina Jurídica	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 128-2024
PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nº MIC-005-2024

Clase de contrato	SUMINISTRO – MINIMA CUANTÍA
Contratista	ASOCIACIÓN CONVIVIR NIT Nº 900100460-9
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS .
Valor	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS ($36.133.040) M/CTE.
plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
Fecha suscripción	21 DE FEBRERO DEL 2024
Fecha aprobación de póliza	21 DE FEBRERO DEL 2024
Fecha de inicio	21 DE FEBRERO DEL 2024
Fecha terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

En el Municipio de Puerto Asís, se reunieron: **RUTH MARCELA UREÑA MORENO**, Secretaria de Gobierno Municipal en calidad de Supervisora del CONTRATO N° 128-2024 PROCESO MIC-005-2024 y el señor **LUIS ANDRÉS CABRERA MELO,** Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato, luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir con las actividades contenidas en los estudios previos y en el contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.
5. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se estable como fecha de inicio del contrato el día 21 de febrero del 2024.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia.

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
SUPERVISORA

ANDRÉS CABRERA MELO
LUIS ANDRÉS CABRERA MELO
CC Nº 18.195.359 de Colón (P)
CONTRATISTA

Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Melba Soraida Gaviria	Coordinadora Punto de Atención a Víctimas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101219512	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2024	21	02	2024	00:00	08	07	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION CONVIVIR	NIT: 900.100.460-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 11 NO. 1-91 CENTRO	COLON, PUTUMAYO	3209015729

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	NIT: 891.200.461-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO CENTRO	PUERTO ASIS, PUTUMAYO	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN CONTRATO DE SUMINISTROS No.128-2024 REFERENTE A: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2024	08/07/2025	$3,613,304.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 4 MESES Y 17 DÍAS *		$3,613,304.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/02/2024 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********7,226,608.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101219512

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANDRÉS. CABRERA MELO.

FIRMA TOMADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA NRO. 150 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

La suscrita Jefe de la Oficina de Jurídica de la Alcaldía de Puerto Asis, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Resolución No. 037 del 10 de enero de 2024, emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Puerto Asis y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Puerto Asis Putumayo suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 128-2024** del 21 de febrero de 2024, con el señor **LUIS ANDRES CABRERA MELO** identificado con cedula de ciudadania N°. 18.195.359 expedida en Colon, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION CONVIVIR con NIT 900100460-9,** siendo el objeto del contrato: ***"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"***.

Que, la ley **1150 de 2007, en su articulo 7º establece que:** "Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legales autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expiran por falta de pago de prima o por revocatoria unilateral.

Que, con fundamento **en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de ley 1150** de 2007 "*Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía...*"

Que, de conformidad al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024,** y a la Cláusula XVII – Constitución de Garantías. El contratista se compromete a constituir a su costa y a favor del Municipio de Puerto Asis Putumayo, en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el pais, una garantía que avale:

Garantía de Cumplimiento

Características	Contenido
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria
Asegurado/ beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparos / Vigencia / Valor asegurado Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan / Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato / Equivalente al 10% del valor del contrato Calidad de los elementos / Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato / Equivalente al 10% del valor del contrato
Información necesaria mínima de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no estar contenida, las cláusulas deben garantizar el pago de: (i) Cumplimiento por el valor asegurado en $14.980.421 (ii) aproximado a $14.980.421

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
NRO. 150 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

Que para dar cumplimiento al **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA–005-2024**, suscrito entre las partes, el CONTRATISTA presentó las siguientes **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Nº. 11-44-101219512**, anexo 2, expedida por Seguros del Estado S. A, el día 23 de febrero de 2024, en la cual se actualiza los amparos mediante acta de inicio de fecha 21 de febrero de 2024.

Que para dar cumplimiento al **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA–005-2024**, suscrito entre las partes, el CONTRATISTA presentó la siguiente **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** N°. 11-44-101219512, anexo 2, expedida por Seguros del Estado S. A, el día 23 de febrero de 2024, la cual se encuentra debidamente constituida y presenta los siguientes amparos y vigencias:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del Contrato	21-02-2024	08-07-2025	$ 3.613.304,00
Calidad de los Elementos	SI AMPARA 1 AÑO, 4 MESES Y 17 DIAS		$ 3.613.304,00
Total asegurado			$ 7.226.608,00

Comparado el amparo, valor y vigencia contenida en la póliza analizada, se encuentran debidamente constituidas, por lo tanto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En mérito de lo expuesto, se procede a aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N°. 11-44-101219512**, anexo 2, expedida por Seguros del Estado S.A, el día 23 de febrero de 2024, la cual se actualiza mediante acta de inicio de fecha 21 de febrero de 2024 y hace parte de la garantía única exigida por la Ley para los contratos estatales.

ARTICULO SEGUNDO : Aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** No. 11-44-101219512, anexo 2 de fecha 23 de febrero de 2024, expedida por Seguros del Estado S.A, constituida para amparar el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº. 128-2024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – 005-2024**, la cual se actualiza los amparos mediante acta de inicio de fecha 21 de febrero de 2024 y que hacen parte de la garantía única exigida por la Ley para los contratos estatales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el municipio de Puerto Asis Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024

ANA MARIA SILVA VALENCIA
Asesora Jurídica de Puerto Asis (P)

Proyectó	Deysi Luna Guzmán	Asistente Oficina Jurídica

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo 02 de octubre de 2024

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal

Doctora:
ANA MARÍA SILVA VALENCIA
Asesora Jurídica Municipal
Palacio Municipal

Señor:
LUIS ANDRES CABRERA MELO
RL DE LA ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9.
Contratista

REF: Invitación al Comité Técnico No 01 para el Contrato de suministro n°128 - 2024

Atento saludo;

Por medio del presente oficio me dirijo a ustedes con la finalidad de realizar invitación a un comité de carácter técnico en el marco del Contrato de suministro n°128 - 2024, cuyo objeto se denominó: **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".** Entre el Municipio de Puerto Asís y la **ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9 Rep. Legal LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C. 18.195.359 expedida en Colon.**

Fecha: 02 de octubre de 2024
Lugar: Oficina de Gobierno Municipal
Hora: 10:00 a.m.

A la espera de su participación.

Comedidamente;

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal

ACTA DE COMITÉ TECNICO N° 1

SITIO DE LA REUNION:

- ✓ Secretaria de Gobierno Municipal

OBJETO:

Solicitud de modificación de las especificaciones técnicas, sin alteración al precio y cantidades unitarias

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

- ✓ RUTH MARCELA UREÑA MORENO - Secretaria de Gobierno Municipal MARTHA GENOVEVA
- ✓ LUIS ANDRES CABRERA MELO RL DE LA ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9. – Contratista
- ✓ ANA MARIA SILVA - Asesora Jurídica Externa

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Modificar la ficha técnica contrato de suministro n°128 - 2024, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".**
3. Cierre del comité técnico.

DESARROLLO:

ITEM	TEMA
1.	La secretaria de Gobierno, da la bienvenida a los invitados a este comité técnico, y manifiesta esperar que esta jornada de trabajo sea los más efectiva posible.
2.	Interviene la secretaria de Gobierno, informando que efectivamente No se entregaran la cantidad de kit establecidos en la cláusula cinco Debido a que estos kit referidos se entregan de acuerdo a la necesidad presentada y hasta agotar presupuesto; además de ello, se requiere incorporar dos servicios tal es el caso del servicio de trasporte y de arrendamiento, que igualmente se prestara de acuerdo a las necesidades presentadas durante la ejecución del contrato; en consecuencia, el plan de inversión quedara de la siguiente manera:

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

KIT DE ALIMENTACIÓN		
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
CAFE Libra-500 grs	Unidad	$ 30.408
ARROZ Kilo- 1000grs	Unidad	$ 7.300
PASTA 250 grs.	Unidad	$ 2.990
HARINA TRIGO Libra 500 grs.	Unidad	$ 4.206
FECULA DE MAIZ Libra 500 grs.	Unidad	$ 4.100
MAIZ TRILLADO KILO Libra 500 grs.	Unidad	$ 4.500
LENTEJA X LIBRA 250 grs.	Unidad	$ 6.700
FRIJOL LIBRA Libra- 500grs	Unidad	$ 10.678
ARVEJA LIBRA Libra-500 grs	Unidad	$ 4.421
LECHE EN POLVO ENTERA Libra-500 grs.	Unidad	$ 22.000
PANELIN X UND	Unidad	$ 6.210
CHOCOLATE * kilo 1000 grs.	Unidad	$ 15.300
SAL Libra-500grs	Unidad	$ 2.002
ACEITE X 1 LT 1.000 C.C	Unidad	$ 15.800
ATUN ACEITE DE SOYA	Unidad	$ 10.096
HUEVOS CUBETA	Unidad	$ 29.281
SARDINA *425GR	Unidad	$ 14.700
MAGGI X 8 UND	Unidad	$ 6.270
TRISALSINA 20 gr caja	Unidad	$ 800

KIT DE ASEO		
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
CREMA DENTAL 75 c.c	Unidad	$ 6.490
CEPILLO DENTAL	Unidad	$ 3.809
JABON 100 grs	Unidad	$ 2.920
JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	$ 3.740
BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	$ 2.500
PAPEL HIGIENICO RESISTENTE - Rollo	Unidad	$ 2.400
PRESTOBARBA	Unidad	$ 3.105
DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	$ 14.800
TOALLAS INVISIBLE CLASICA TELA Paquete	Unidad	$ 7.700
LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	$ 4.890

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	$ 4.190

KIT DE COCINA			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	UNIDAD	$ 5.420	
PLATO REDONDO PANDO	UNIDAD	$ 5.200	
PLATON PONCHERA MDNO	UNIDAD	$ 5.907	
VASO PLASTICO 10 OZ	UNIDAD	$ 3.700	
JARRA PORTA LECHE	UNIDAD	$ 6.600	
CUCHARON SURTIDO X UND	UNIDAD	$ 6.722	
CUCHILLO MANGO MADERA N5	UNIDAD	$ 15.200	
CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	UNIDAD	$ 3.005	
OLLA CHOCOLATERA	UNIDAD	$ 34.500	
OLLA MEDIANAS #10	UNIDAD	$ 56.609	
OLLA MEDIANA # 8	UNIDAD	$ 50.200	
SARTEN	UNIDAD	$ 29.500	
TOTAL			

PRODUCTO		
SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL.		
TRANSPORTE DE EMERGENCIA		
SUBTOTAL LOGISTICA		
SUBTOTAL SUMINISTRO		
TOTAL		**36.400.000**

Parágrafo primero: Esta Modificación no altera el presupuesto oficial.

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

	La Asesora Jurídica manifiesta no tener impedimentos para la modificación del presente contrato.
3.	Las partes concluyen que: se realice la solicitud y se remita al señor alcalde para que el apruebe o desapruebe esta solicitud.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION:

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad
Redactar y remitir el oficio de aceptación	**RUTH MARCELA UREÑA MORENO**	**Solicitud**
Elaborar modificatorio de contrato	**Ana María Silva**	**Modificación**

Para constancia se suscribe y firma la presente acta de comité técnico siendo las 11:00 am del día 02 de octubre de 2024.

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal

ANDRES CABRERA MELO
LUIS ANDRES CABRERA MELO
RL DE LA ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9
Contratista

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Ana María Silva Valencia
Asesora Jurídica Municipal

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co
www.puertoasis-putumayo.gov.co

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo, 02 de octubre de 2024

Señor:

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ

Alcalde Municipal de Puerto Asís

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO No. 128-2024

Respetuosamente me permito solicitar, tenga bien autorizar la modificación del Contrato No. 128-2024, cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS", bajo los siguientes términos:

KIT DE ALIMENTACIÓN	
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**
CAFE Libra-500 grs	Unidad
ARROZ Kilo- 1000grs	Unidad
PASTA 250 grs.	Unidad
HARINA TRIGO Libra 500 grs.	Unidad
FECULA DE MAIZ Libra 500 grs.	Unidad
MAIZ TRILLADO KILO Libra 500 grs.	Unidad
LENTEJA X LIBRA 250 grs.	Unidad
FRIJOL LIBRA Libra- 500grs	Unidad
ARVEJA LIBRA Libra-500 grs	Unidad
LECHE EN POLVO ENTERA Libra-500 grs.	Unidad
PANELIN X UND	Unidad
CHOCOLATE * kilo 1000 grs.	Unidad
SAL Libra-500grs	Unidad
ACEITE X 1 LT 1.000 C.C	Unidad
ATUN ACEITE DE SOYA	Unidad
HUEVOS CUBETA	Unidad
SARDINA *425GR	Unidad
MAGGI X 8 UND	Unidad
TRISALSINA 20 gr caja	Unidad

KIT DE ASEO

KIT DE COCINA	
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**
PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	UNIDAD
PLATO REDONDO PANDO	UNIDAD
PLATON PONCHERA MDNO	UNIDAD
VASO PLASTICO 10 OZ	UNIDAD
JARRA PORTA LECHE	UNIDAD
CUCHARON SURTIDO X UND	UNIDAD
CUCHILLO MANGO MADERA N5	UNIDAD
CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	UNIDAD
OLLA CHOCOLATERA	UNIDAD
OLLA MEDIANAS #10	UNIDAD
OLLA MEDIANA # 8	UNIDAD
SARTEN	UNIDAD

PRODUCTO	
SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL.	
TRANSPORTE DE EMERGENCIA	
SUBTOTAL LOGISTICA	
SUBTOTAL SUMINISTRO	
TOTAL	**36.133.040**

A la fecha, se encuentran reunidos los documentos para proceder a dicha modificación; estos son: solicitud de modificación del contratista, y concepto de viabilidad.

Así las cosas, como supervisor del contrato en mención considero factible la modificación del plan de inversión debido a que a la fecha no se ha ejecutado el 100% del objeto contractual, y es necesario modificar lo solicitado para el cumplimiento del mismo, a fin de lograr satisfacer a cabalidad la necesidad del Municipio, planteada en los estudios y documentos previos del proceso.

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor del Contrato

OTROSÍ MODIFICATORIO N° 1 DEL DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024, AL CONTRATO DE SUMINISTRO 128 – 2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS (P)
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	**LUIS ANDRES CABRERA MELO CC Nª 18.195.359 de Colon**
	ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9
OBJETO	**"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTE Y TRES MIL CUARENTA PESOS (36.133.040) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	**HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
PRORROGA	N/A

Entre los suscritos a saber: **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ**, en su calidad de Alcalde Municipal de Puerto Asís, ente territorial con NIT Nro. 891200461-3; facultado para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b) y autorizado De conformidad con los artículos 315-3 de la Constitución Política, 11-3 de la Ley 80 de 1993, 91-D-5 de la Ley 136 de 1994, 110 del Decreto 111 de 1996, ley 1551 de 2012 para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra, el señor LUIS ANDRES CABRERA MELO CC Nª 18.195.359 de Colon representante legal de la ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9, y que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio Nro.01 de adicional y prorroga al contrato de prestación de servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1082 del 2015 y sus Decretos Reglamentarios y las cláusulas contenidas en este documento, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) Que **EL MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** suscribieron Contrato de Prestación de Suministro N° 128 – 2024 que tiene por objeto **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".** por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTE Y TRES MIL CUARENTA PESOS (36.133.040) M/CTE, y, un término de ejecución por el tiempo de AGOTAR EXISTENCIA presupuestal.

b) Que la Secretaria de Gobierno Municipal en comunicación de fecha del día 02 octubre de 2024, informó al ordenador del gasto sobre que la modificación de la ficha técnica del contrato la cual se llevó a cabo mediante reunión del comité técnico encargado de la supervisión del contrato, con apoyo de la oficina jurídica.

c) El Estatuto de Contratación Estatal en su artículo 40 señala cual debe ser el contenido de los contratos estatales estableciendo las condiciones por las cuales se pueden

modificar los contratos estatales; sin embargo no existe ninguna restricción expresa para modificar los contratos estatales y los mismos principios antes referidos puede poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo.

d) Que los artículos 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las entidades estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones.

e) Que el presente contrato hasta la fecha se encuentra vigente.

f) Que la contratista con la suscripción del presente documento se declara no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.

g) Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido modificar el contrato de suministro con número nª128 - 2024, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA.

KIT DE ALIMENTACIÓN	
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**
CAFE Libra-500 grs	Unidad
ARROZ Kilo- 1000grs	Unidad
PASTA 250 grs.	Unidad
HARINA TRIGO Libra 500 grs.	Unidad
FECULA DE MAIZ Libra 500 grs.	Unidad
MAIZ TRILLADO KILO Libra 500 grs.	Unidad
LENTEJA X LIBRA 250 grs.	Unidad
FRIJOL LIBRA Libra- 500grs	Unidad
ARVEJA LIBRA Libra-500 grs	Unidad
LECHE EN POLVO ENTERA Libra-500 grs.	Unidad
PANELIN X UND	Unidad
CHOCOLATE * kilo 1000 grs.	Unidad
SAL Libra-500grs	Unidad
ACEITE X 1 LT 1.000 C.C	Unidad
ATUN ACEITE DE SOYA	Unidad
HUEVOS CUBETA	Unidad
SARDINA *425GR	Unidad
MAGGI X 8 UND	Unidad
TRISALSINA 20 gr caja	Unidad

KIT DE ASEO

KIT DE COCINA	
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**
PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	UNIDAD
PLATO REDONDO PANDO	UNIDAD
PLATON PONCHERA MDNO	UNIDAD
VASO PLASTICO 10 OZ	UNIDAD
JARRA PORTA LECHE	UNIDAD
CUCHARON SURTIDO X UND	UNIDAD
CUCHILLO MANGO MADERA N5	UNIDAD
CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	UNIDAD
OLLA CHOCOLATERA	UNIDAD
OLLA MEDIANAS #10	UNIDAD
OLLA MEDIANA # 8	UNIDAD
SARTEN	UNIDAD

PRODUCTO	
SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL.	
TRANSPORTE DE EMERGENCIA	
SUBTOTAL LOGISTICA	
SUBTOTAL SUMINISTRO	
TOTAL	**36.133.040**

SEGUNDO. - EL CONTRATISTA con la suscripción de la presente Otrosí modificatorio, manifiesta su aceptación de los ítems pactados, los cuales fueron previamente concertados de manera libre y voluntaria, por lo tanto, la presente adición no afecta el equilibrio económico del contrato.

TERCERO. – PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

CUARTO. -VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Contratante: Alcaldía de Puerto Asís Putumayo	**Contratante: ASOCIACION CONVIVIR NIT 900100460-9**
Rep. Legal: Jorge Herlinto Garcia Lopez	**Rep. Legal. LUIS ANDRES CABRERA MELO C.C.. 18.195.359 de Colon**

Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina B/ Centro	**Dirección:** BARRIO EL CENTRO – COLON PUTUMAYO
Teléfono: (+57)84221640 ext. 114	**Teléfono:** 3209015729
Email. oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co	**Email. asconvivir2006@gmail.com**

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

POR EL MUNICIPIO	POR LA CONTRATISTA
	ANDRES CABRERA MELO
ALCALDE MUNICIPAL	**CONTRATISTA**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE140
Forma de pago: CONTADO
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 03/09/2024 11:54:25
Fecha expedición: 03/09/2024 11:54:26

ASOCIACION CONVIVIR
NIT: 900100460-9
CR 11 1 91 BRR CENTRO
Colón (PUT) Colombia
TEL: 3172545888
asconvivir2006@gmail.com

FACTURADO A
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
NIT 891200461-3
BRR EL CENTRO Puerto Asis (PUT)
TEL: 3104980165
alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
CALLE 10 CR 19 ESQ

DATOS PARA ENTREGA
CALLE 10 CR 19 ESQ
BRR EL CENTRO
Puerto Asis (PUT) Colombia
TEL: 3104980165

CUFE: 028e2c14570a716eb7fc71d420fa8f93e31610e77bb6da6057c3a20712906385505ac7bc8f8840aeea541b28e98a811a

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	/1 CAFE Libra-500 grs	11	28.761,90	5%	316.380,90
2	/2 ARROZ POR Kilo- 1000grs	110	7.250,00		797.500,00
3	/3 PASTA SPAGHETTI 250 grs.	55	2.809,52	5%	154.523,60
4	/4 HARINA TRIGO POR LIBRA 500 grs.	11	3.809,52	5%	41.904,72
5	/5 FECULA POR LIBRA 500 grs.	11	3.809,52	5%	41.904,72
6	/6 MAIZ TRILLADO POR Libra 500 grs.	11	4.285,71	5%	47.142,81
7	/7 LENTEJA AGRANEL X LIBRA 250 grs.	44	6.700,00		294.800,00
8	/8 FRIJOL LIMA LIBRA - 500grs	44	10.600,00		466.400,00
9	/9 ARVEJA AGRANEL LIBRA-500 grs	44	4.400,00		193.600,00
10	/10 LECHE EN POLVO PROLECHE ENTERA Libra-500 grs.	11	21.000,00		231.000,00
11	/11 PANELIN POR UNIDAD	11	6.000,00		66.000,00
12	/12 CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA POR KIL	11	15.300,00		168.300,00
13	/13 SAL POR LIBRAS -500grs	11	2.000,00		22.000,00
14	/14 ACEITE UNO A X 1 LT 1.000 C.C	22	13.277,31	19%	292.100,82
15	/15 ATUN EN CEITE DE SOYA	33	9.523,81	5%	314.285,73
16	/16 HUEVOS CUBETA	11	29.000,00		319.000,00
17	/17 SARDINA OVALADA POR 425GR EN SAL	22	12.184,87	19%	268.067,14
18	/18 MAGGI X 8 UND	11	5.904,76	5%	64.952,36
19	/19 TRISALSINA 20 gr caja	22	761,90	5%	16.761,80
20	/20 ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	19	5.378,15	19%	102.184,85
21	/21 CEPILLO DENTAL	32	3.193,28	19%	102.184,96
22	/22 JABON FLUTAL 100 grs	16	2.436,97	19%	38.991,52
23	/23 JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	17	3.109,24	19%	52.857,08
24	/24 BLANQUEADOR 500 ml	16	2.100,84	19%	33.613,44
25	/25 PAPEL HIGIENICO - Rollo	48	2.016,81	19%	96.806,88
26	/26 PRESTOBARBA	16	2.605,04	19%	41.680,64
27	/27 DESODORANTE POTE CR 60 grs	32	12.436,97	19%	397.983,04
28	/28 TOALLAS INVISIBLE Paquete	16	6.470,59	19%	103.529,44
29	/29 LAVALOZA CREMA 250 grs	16	4.033,61	19%	64.537,76
30	/30 ESPONJILLA X 6 UND	16	3.445,38	19%	55.126,08
31	/31 FOSFOROS X UND caja	32	546,22	19%	17.479,04
32	/32 PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	22	4.537,82	19%	99.832,04

Total cantidad : 971
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACION VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRASPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO AÑO 2024

SUBTOTAL	$ 11.650.943,91
IVA	$ 1.587.845,41
TOTAL FACTURA	**$ 13.238.789,32**
AJUSTE	$ 0,68
TOTAL NETO	**$ 13.238.790,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764062441582 vigencia de 21/12/2023 al 21/12/2024 rango del 115 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE140
Forma de pago: CONTADO
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 03/09/2024 11:54:25
Fecha expedición: 03/09/2024 11:54:26

ASOCIACION CONVIVIR
NIT: 900100460-9
CR 11 1 91 BRR CENTRO
Colón (PUT) Colombia
TEL: 3172545888
asconvivir2006@gmail.com

FACTURADO A
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
NIT 891200461-3
BRR EL CENTRO Puerto Asís (PUT)
TEL: 3104980165
alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
CALLE 10 CR 19 ESQ

DATOS PARA ENTREGA
CALLE 10 CR 19 ESQ
BRR EL CENTRO
Puerto Asis (PUT) Colombia
TEL: 3104980165

CUFE: 028e2c14570a716eb7fc71d420fa8f93e31610e77bb6da6057c3a20712906385505ac7bc8f8840aeea541b28e98a811a

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
33	/33 PLATO REDONDO PANDO	22	4.369,75	19%	96.134,50
34	/34 PLATON PONCHERA	22	4.957,98	19%	109.075,56
35	/35 VASO PLASTICO 10 OZ	22	3.109,24	19%	68.403,28
36	/36 JARRA PORTA LECHE	11	5.546,22	19%	61.008,42
37	/37 CUCHARON SURTIDO X UND	11	5.630,25	19%	61.932,75
38	/38 CUCHILLO MANGO MADERA N5	11	12.773,11	19%	140.504,21
39	/39 CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	22	2.521,01	19%	55.462,22
40	/40 OLLA CHOCOLATERA	11	28.991,60	19%	318.907,60
41	/41 OLLA MEDIANAS #10	11	47.058,82	19%	517.647,02
42	/42 OLLA MEDIANA # 8	11	42.184,87	19%	464.033,57
43	/43 SARTEN	11	24.789,92	19%	272.689,12
44	/44 TRANSPORTE DE EMERGENCIA	1	3.301.210,08	19%	3.301.210,08
45	/45 SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL	1	860.504,20	19%	860.504,20

Total cantidad : 971
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACION VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRASPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO AÑO 2024

SUBTOTAL	$ 11.650.943,91
IVA	$ 1.587.845,41
TOTAL FACTURA	**$ 13.238.789,32**
AJUSTE	$ 0,68
TOTAL NETO	**$ 13.238.790,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764062441582 vigencia de 21/12/2023 al 21/12/2024 rango del 115 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764062441582

(415)7707212489984(8020) 0018764062441582 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900100460	9				

11. Razón social
ASOCIACION CONVIVIR

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís — Cód. 4 6

24. Dirección
R 11 1 91 BRR CENTRO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Putumayo	Colón

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-21 / 06:00:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CABRERA MELO LUIS ANDRES
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 18195359 — 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: ASOCIACION CONVIVIR

997. Fecha formalización: 2023-12-21 18:00:25

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062441582

(415)7707212489984(8020) 0018764062441582

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900100460	9				

11. Razón social
ASOCIACION CONVIVIR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION CONVIVIR CR 11 1 91 BRR CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	115	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL 2024000307

Fecha	2024-02-21	**Identificacion**	900100460
Tercero	ASOCIACION CONVIVIR		
Dirección	CR 11 No. 1-91	**Telefono**	3209015729
Detalle	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS		

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
	Inversión	2024000099	0.00
16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2024000099	0.00
16.2.3	Inversión	2024000099	0.00
16.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2024000099	0.00
16.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1	CON SITUACION DE FONDOS	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41	Inclusión Social y Reconciliación	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101.025	Servicio de ayuda y atención humanitaria		36,133,040.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680002	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	0 - NO APLICA	36,133,040.00

TOTAL 36,133,040.00

SON : TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE.

Aprobó

Fabián Florez Royos
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024000099

Fecha 2024-01-12 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	CCPET	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
.3.16.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079	CCPET	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03	CCPET	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1	CCPET	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41	CCPET	Inclusión Social y Reconciliación	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101	CCPET	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101.025		Servicio de ayuda y atención humanitaria		36,400,000.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680002	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	0 - NO APLICA	36,400,000.00

TOTAL 36,400,000.00

SON : TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Fabian Florez Hoyos
Elaboró

Aprobó

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 10 de mayo de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASOCIACION CONVIVIR** identificado(a) con NIT. **900100460** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	927-000005-09	2020/11/04	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION CONVIVIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Colón 2 1 9

41. Dirección principal
CR 11 1 91 BRR CENTRO

42. Correo electrónico asconvivir2006@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 0 1 5 7 2 9	3 1 7 2 5 4 5 8 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 8 1 5	4 6 5 9	2 0 1 9 0 6 0 8	5 6 1 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5										

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 12 / 18 : 27: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA MELO LUIS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	1 2
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 0 8	2 0 1 9 0 6 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 1 5	2 0 1 9 0 6 2 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 8 6 4	S 0 0 0 0 2 8 6 4
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 8 0 8	
81. Hasta	2 0 2 4 0 6 0 8	

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control

bernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 1 9 5 3 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABRERA	MELO	LUIS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 7 4 7 3 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	ORTIZ	YANETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 1 1	2 0 1 5 0 3 0 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 3 1 3 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINCHAO	GUERRON	DIANA	ALEXANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 7 4 7 2 7 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUENAN	GELPUD	ROSA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 1 2	2 0 1 9 0 3 2 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 4 3 1 5 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DULCEY	GUERRON	EDITH	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 7 0 8 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRON		NELLY	ELFRIDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 9 5 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABRERA	MELO	LUIS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900100460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION CONVIVIR
CIUDAD/MUNICIPIO:		COLON DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CALLE 5 CARRERA 8-9	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4560365075**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999319715	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 211.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 211.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 53.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 53.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 40.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 40.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 306.900**
VALOR MORA:	**$ 5.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 312.600**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887931858

(415)7707212489984(8020) 000001488793185 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 4 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 4 7 2 6 2 2		1 9 9 9 1 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARTEAGA	CASTRO	HELMER	NICOLAS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900100460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			ASOCIACION CONVIVIR
CIUDAD/MUNICIPIO	COLON	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
DIRECCIÓN	CALLE 5 CARRERA 8-9	TELÉFONO	1111111
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4560365075	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA			23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9399319716

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
10301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 208.000	$ 3.700	$ 211.700
JBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 3.700**	**$ 211.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
5037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 52.000	$ 1.000	$ 0	$ 53.000
JBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 53.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
JBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 7.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 40.100	$ 800	$ 40.900
JBTOTALES:			**$ 40.100**	**$ 800**	**$ 40.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
#	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP								COF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 18195359	GABRIEL MELO LUIS ANDRES	DEPEND		$ 1.002.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.300.000	900100460	$ 6.800	30	$ 1.002.000	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 40.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 312.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900100460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION CONVIVIR
CIUDAD/MUNICIPIO:	COLON	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CALLE 5 CARRERA 8-9	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4560365474**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999319726		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 40.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 40.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 306.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 306.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900100460
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ASOCIACION CONVIVIR
CIUDAD/MUNICIPIO:	COLON	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CALLE 5 CARRERA 8-9	TELEFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	4550365474	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO [aaaa/mm/dd]:	2024/07/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	399331926

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 40.100	$ 0	$ 40.100
SUBTOTALES:			**$ 40.100**	**$ 0**	**$ 40.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9
Celular: 3104210892

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Fecha que se expide	27 de julio de 2024
Entidad Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
Clase y número de proceso de selección:	MIC 005-2024, CONTRATO 128-2024

Yo **HELMER NICOLAS ARTEAGA CASTRO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 97.472.622 de Sibundoy, en mi calidad de CONTADOR PUBLICO, de la ASOCIACION CONVIVIR con NIT No. 900.100.460-9 (en adelante "**la empresa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a la Representante Legal, certifico que durante el último año calendario legalmente exigibles la ASOCIACION no realiza pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley ya que no cuenta con personal de planta.

Dirección	Colon, Putumayo	**Email**	hejamm7@hotmail.es
Celular	3104210892	**RUT No.**	900100460-9

HELMER NICOLAS ARTEAGA CASTRO
TP. 199911 - T
CONTADOR

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 2 F D 3 9 5 4 6 7 6 D F E 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELMER NICOLAS ARTEAGA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 97472622 de SIBUNDOY (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 199911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

97472622
NUMERO

ARTEAGA CASTRO
APELLIDOS

HELMER NICOLAS
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1982
ANCUYA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAR-2001 SIBUNDOY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
HAN DIGUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-8401900-70095161-M-0097472622-20010607 05608 01226A 01 102814050

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199911-T



HELMER NICOLAS
ARTEAGA CASTRO
C.C. 97472622
RESOLUCION INSCRIPCION 134 FECHA 12/03/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212119

201723

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN CONVIVIR
Nit.900100460-9
Celular: 3104210892

INFORME DE ACTIVIDADES

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9
Celular: 3104210892

INFORME DE ACTIVIDADES

Colon – Putumayo, 15 de julio del 2024

Señora
RUTH MARCELA UREÑA
SUPERVISORA MIC No. 005 – 2024
Contrato Suministro 128-2024
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía Municipal de Puerto Asís
Ciudad

Referencia: Informe de actividades final del Contrato Suministro 128-2024

La **ASOCIACIÓN CONVIVIR**, identificada con **NIT** No. 900100460-9 de Colon (Putumayo), en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, de la Secretaria de Gobierno Municipal, en cumplimiento de la Contrato Suministro 128-2024 con objeto: **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**, a continuación presento el Informe final de actividades realizadas objeto de cobro.

A continuación, se realiza la presentación de las cantidades de los productos entregados según la solicitud de la Oficina de coordinación de víctimas de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en la Contrato Suministro 128-2024

KIT DE ALIMENTACIÓN			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT ENTREGADA**	**VALOR**
CAFE Libra-500 grs	Unidad	11	$ 332.200
ARROZ POR Kilo- 1000grs	Unidad	110	$ 797.500
PASTA SPAGHETTI 250 grs.	Unidad	55	$ 162.250
HARINA TRIGO POR LIBRA 500 grs.	Unidad	11	$ 44.000
FECULA POR LIBRA 500 grs.	Unidad	11	$ 44.000
MAIZ TRILLADO POR Libra 500 grs.	Unidad	11	$ 49.500
LENTEJA AGRANEL X LIBRA 250 grs.	Unidad	44	$ 294.800
FRIJOL LIMA LIBRA - 500grs	Unidad	44	$ 466.400
ARVEJA AGRANEL LIBRA-500 grs	Unidad	44	$ 193.600

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

LECHE EN POLVO Libra-500 grs.	Unidad	11	$ 231.000
PANELIN POR UNIDAD	Unidad	11	$ 66.000
CHOCOLATE POR KIL	Unidad	11	$ 168.300
SAL POR LIBRAS -500grs	Unidad	11	$ 22.000
ACEITE X 1 LT 1.000 C.C	Unidad	22	$ 347.600
ATUN EN CEITE DE SOYA	Unidad	33	$ 330.000
HUEVOS CUBETA	Unidad	11	$ 319.000
SARDINA POR 425GR EN SAL	Unidad	22	$ 319.000
MAGGI X 8 UND	Unidad	11	$ 68.200
TRISALSINA 20 gr caja	Unidad	22	$ 17.600
		TOTAL	**$ 4.272.950**









ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

KIT DE ASEO			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT ENTREGADA**	**VALOR TOTAL**
ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	Unidad	16	$ 104.650
CEPILLO DENTAL	Unidad	32	$ 122.500
JABON FLUTAL 100 grs	Unidad	16	$ 49.850
JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	16	$ 60.000
BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	16	$ 43.000
PAPEL HIGIENICO - Rollo	Unidad	48	$ 122.700
PRESTOBARBA	Unidad	16	$ 50.100
DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	32	$ 474.600
TOALLAS INVISIBLE Paquete	Unidad	16	$ 125.700
LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	16	$ 77.300
ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	16	$ 66.100
FOSFOROS X UND caja	Unidad	32	$ 20.800
		TOTAL	**$ 1.317.300**





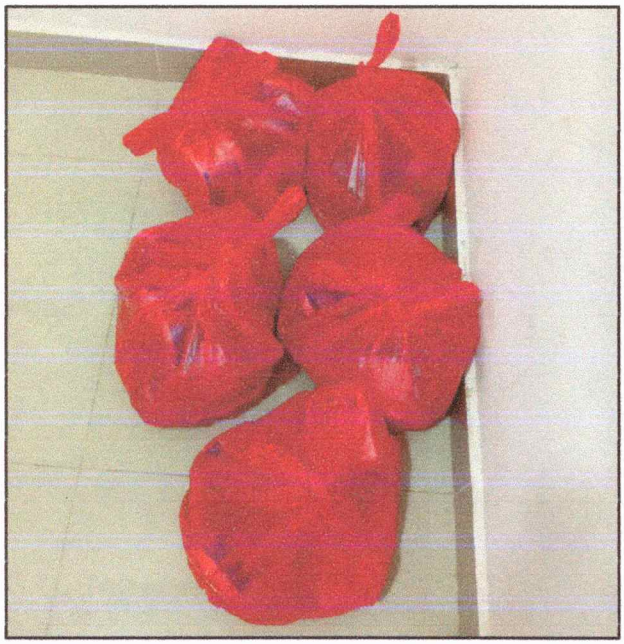




ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892





KIT DE COCINA			
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT ENTREGADA**	**VALOR**
PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	Unidad	22	$ 118.800
PLATO REDONDO PANDO	Unidad	22	$ 114.400
PLATON PONCHERA	Unidad	22	$ 129.800
VASO PLASTICO 10 OZ	Unidad	22	$ 81.400
JARRA PORTA LECHE	Unidad	11	$ 72.600
CUCHARON SURTIDO X UND	Unidad	11	$ 73.700
CUCHILLO MANGO MADERA N5	Unidad	11	$ 167.200
CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	Unidad	22	$ 66.000
OLLA CHOCOLATERA	Unidad	11	$ 379.500
OLLA MEDIANAS #10	Unidad	11	$ 616.000
OLLA MEDIANA # 8	Unidad	11	$ 552.200
SARTEN	Unidad	11	$ 324.500
		TOTAL	**$ 2.696.100**

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892





DETALLE	CANTIDAD	VALOR
TRANSPORTE DE EMERGENCIA	1	$ 3.301.210,08
SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL	1	$ 860.504,20

Por lo anterior se realiza cobro final por un valor de Trece millones doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa pesos ($ 13.238.790) M/CTE

Atentamente:

FIRMA: ANDRÉS CABRERA MELO.

NOMBRE: LUIS ANDRES CABRERA MELO.

C.C 18.195.359 de Colon.

R/Legal, Asociación Convivir

ASOCIACIÓN CONVIVIR
Nit.900100460-9
Celular: 3104210892

Puerto Asís Putumayo, 19 de abril de 2024

ACTA DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACION, ASEO Y COCINA

En Puerto Asís Putumayo el día 11 de abril del año 2024 según el contrato de suministro No **128-2024** suscrito entre la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo y la Asociación Convivir identificada con Nit: 900.100.460-9 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos se hace la entrega la segunda entrega de seis (06) kits de Alimentación, aseo y cocina a la oficina de Coordinación del Punto de Atención y Orientación a Victimas.

Cada kit se conforma de la siguiente manera

KIT DE ALIMENTACIÓN			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CAFE Libra-500 grs	Unidad	1
2	ARROZ POR Kilo- 1000grs	Unidad	10
3	PASTA SPAGHETTI 250 grs.	Unidad	5
4	HARINA TRIGO POR LIBRA 500 grs.	Unidad	1
5	FECULA POR LIBRA 500 grs.	Unidad	1
6	MAIZ TRILLADO POR Libra 500 grs.	Unidad	1
7	LENTEJA AGRANEL X LIBRA 250 grs.	Unidad	4
8	FRIJOL LIMA LIBRA - 500grs	Unidad	4
9	ARVEJA AGRANEL LIBRA-500 grs	Unidad	4
10	LECHE EN POLVO PROLECHE ENTERA Libra-500 grs.	Unidad	1
11	PANELIN POR UNIDAD	Unidad	1
12	CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA POR KIL	Unidad	1
13	SAL POR LIBRAS -500grs	Unidad	1
14	ACEITE UNO A X 1 LT 1.000 C.C	Unidad	2
15	ATUN EN CEITE DE SOYA	Unidad	3
16	HUEVOS CUBETA	Unidad	1
17	SARDINA OVALADA POR 425GR EN SAL	Unidad	2
18	MAGGI X 8 UND	Unidad	1
19	TRISALSINA 20 gr caja	Unidad	2

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

KIT DE ASEO			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	Unidad	1
2	CEPILLO DENTAL	Unidad	2
3	JABON FLUTAL 100 grs	Unidad	1
4	JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	1
5	BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	1
6	PAPEL HIGIENICO - Rollo	Unidad	3
7	PRESTOBARBA	Unidad	1
8	DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	2
9	TOALLAS INVISIBLE Paquete	Unidad	1
10	LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	1
11	ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	1
12	FOSFOROS X UND caja	Unidad	2

KIT DE COCINA			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	Unidad	2
2	PLATO REDONDO PANDO	Unidad	2
3	PLATON PONCHERA	Unidad	2
4	VASO PLASTICO 10 OZ	Unidad	2
5	JARRA PORTA LECHE	Unidad	1
6	CUCHARON SURTIDO X UND	Unidad	1
7	CUCHILLO MANGO MADERA N5	Unidad	1
8	CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	Unidad	2
9	OLLA CHOCOLATERA	Unidad	1
10	OLLA MEDIANAS #10	Unidad	1
11	OLLA MEDIANA # 8	Unidad	1
12	SARTEN	Unidad	1

La presenta acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2024

ENTREGA

ANDRÉS CABRERA MELO

LUIS ANDRES CABRERA MELO.
C.C. 18.195.359 de Colon.
REPRESENTANTE LEGAL
de la Asociación Convivir
NIT: 900.100.460-9

RECIBE

MELBA SORAIDA GAVIRIA.
Coordinadora PAOV.
Alcaldía de Puerto Asis

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

Puerto Asís Putumayo, 22 de Abril de 2024

ACTA DE ENTREGA DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL

En Puerto Asís Putumayo el día 22 de Abril del año 2024 según el contrato de suministro No **128-2024** suscrito entre la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo y la Asociación Convivir identificada con Nit: 900.100.460-9 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos se hace la entrega del SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO Y/O ALOJAMIENTO TEMPORAL a: Kevin Stiven Sanchez Trujillo. identificado con cedula de ciudadanía No TI 1119.583.827 de Solano Caqueta.

Firma: Kevin stiven sanchez

Nombre completo: Kevin Stiven Sanchez

No CC: TI 1.119.583.827

ANDRÉS CABRERA MELO

LUIS ANDRES CABRERA MELO.
C.C. 18.195.359 de Colon.
REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación Convivir
NIT: 900.100.460-9

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

ASOCIACIÓN CONVIVIR
Nit.900100460-9
Celular: 3104210892

Puerto Asís Putumayo, 07 de mayo de 2024

ACTA DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACION, ASEO Y COCINA

En Puerto Asís Putumayo el día 07 de mayo del año 2024 según el contrato de suministro No **128-2024** suscrito entre la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo y la Asociación Convivir identificada con Nit: 900.100.460-9 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos se hace la entrega la segunda entrega de cinco (05) kits de Alimentación, aseo y cocina a la oficina de Coordinación del Punto de Atención y Orientación a Victimas.

Cada kit se conforma de la siguiente manera

KIT DE ALIMENTACIÓN			
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	CAFE Libra-500 grs	Unidad	1
2	ARROZ POR Kilo- 1000grs	Unidad	10
3	PASTA SPAGHETTI 250 grs.	Unidad	5
4	HARINA TRIGO POR LIBRA 500 grs.	Unidad	1
5	FECULA POR LIBRA 500 grs.	Unidad	1
6	MAIZ TRILLADO POR Libra 500 grs.	Unidad	1
7	LENTEJA AGRANEL X LIBRA 250 grs.	Unidad	4
8	FRIJOL LIMA LIBRA - 500grs	Unidad	4
9	ARVEJA AGRANEL LIBRA-500 grs	Unidad	4
10	LECHE EN POLVO PROLECHE ENTERA Libra-500 grs.	Unidad	1
11	PANELIN POR UNIDAD	Unidad	1
12	CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA POR KIL	Unidad	1
13	SAL POR LIBRAS -500grs	Unidad	1
14	ACEITE UNO A X 1 LT 1.000 C.C	Unidad	2
15	ATUN EN CEITE DE SOYA	Unidad	3
16	HUEVOS CUBETA	Unidad	1
17	SARDINA OVALADA POR 425GR EN SAL	Unidad	2
18	MAGGI X 8 UND	Unidad	1
19	TRISALSINA 20 gr caja	Unidad	2

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

KIT DE ASEO			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	Unidad	1
2	CEPILLO DENTAL	Unidad	2
3	JABON FLUTAL 100 grs	Unidad	1
4	JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	1
5	BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	1
6	PAPEL HIGIENICO - Rollo	Unidad	3
7	PRESTOBARBA	Unidad	1
8	DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	2
9	TOALLAS INVISIBLE Paquete	Unidad	1
10	LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	1
11	ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	1
12	FOSFOROS X UND caja	Unidad	2
KIT DE COCINA			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	PLATO REDONDO HONDO SURTIDO	Unidad	2
2	PLATO REDONDO PANDO	Unidad	2
3	PLATON PONCHERA	Unidad	2
4	VASO PLASTICO 10 OZ	Unidad	2
5	JARRA PORTA LECHE	Unidad	1
6	CUCHARON SURTIDO X UND	Unidad	1
7	CUCHILLO MANGO MADERA N5	Unidad	1
8	CUCHARA METALICA PARA COMEDOR	Unidad	2
9	OLLA CHOCOLATERA	Unidad	1
10	OLLA MEDIANAS #10	Unidad	1
11	OLLA MEDIANA # 8	Unidad	1
12	SARTEN	Unidad	1

La presenta acta se firma a los siete (07) días del mes de mayo del año 2024

ENTREGA

ANDRES CABRERA MELO

LUIS ANDRES CABRERA MELO.
C.C. 18.195.359 de Colon.
REPRESENTANTE LEGAL
de la Asociación Convivir
NIT: 900.100.460-9

RECIBE

MELBA SORAIDA GAVIRIA.
Coordinadora PAOV.
Alcaldía de Puerto Asis

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

ASOCIACIÓN CONVIVIR

Nit.900100460-9

Celular: 3104210892

Puerto Asís Putumayo, 17 de mayo de 2024

ACTA DE ENTREGA DE KITS DE ASEO

En Puerto Asís Putumayo el día 17 de mayo del año 2024 según el contrato de suministro No **128-2024** suscrito entre la Alcaldía de Puerto Asís, Putumayo y la Asociación Convivir identificada con Nit: 900.100.460-9 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"., de acuerdo con los términos y condiciones establecidos se hace la entrega la segunda entrega de cinco (05) kits de aseo a la oficina de Coordinación del Punto de Atención y Orientación a Victimas, esto con el fin de realizar la ejecución del 100% del presupuesto asignado al proyecto.

Cada kit se conforma de la siguiente manera

KIT DE ASEO			
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ENJUAGUE BOCAL FRESCURA MAX 75 c.c	Unidad	1
2	CEPILLO DENTAL	Unidad	2
3	JABON FLUTAL 100 grs	Unidad	1
4	JABON AZUL BICARBONATO 280 grs	Unidad	1
5	BLANQUEADOR 500 ml	Unidad	1
6	PAPEL HIGIENICO - Rollo	Unidad	3
7	PRESTOBARBA	Unidad	1
8	DESODORANTE POTE CR 60 grs	Unidad	2
9	TOALLAS INVISIBLE Paquete	Unidad	1
10	LAVALOZA CREMA 250 grs	Unidad	1
11	ESPONJILLA X 6 UND	Unidad	1
12	FOSFOROS X UND caja	Unidad	2

La presenta acta se firma a los ___ (17) días del mes de mayo del año 2024

ENTREGA

ANDRÉS CABRERA MELO

LUIS ANDRES CABRERA MELO.
C.C. 18.195.359 de Colon.
R/L de la Asociación Convivir
NIT: 900.100.460-9

RECIBE

MELBA SORAIDA GAVIRIA.
Coordinadora PAOV.
Alcaldía de Puerto Asis

Dirección: Colon _Putumayo
Cel. 3104210892 e-mail: hejamm7@hotmail.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

B&R 244-24

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

C E R T I F I C A

Que, el establecimiento **ASOCIACION CONVIVIR** NIT: 900.100.460-9 Representación Legal del señor **CABRERA MELO LUIS ANDRES** identificado (a) con **C.C. No** 18.195.359 presentó la declaración privada de Industria y Comercio y canceló el Impuesto de Industria y Comercio del periodo gravable Año **2023.**

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de **INDUSTRIA Y COMERCIO** del periodo gravable Año **2023.**

El contribuyente está sujeto a revisión por parte de las autoridades de control fiscal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los ocho (08) días del mes de abril 2024.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

YARLADY RAMIREZ MEZA
TESORERA MUNICIPAL

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
Nancy Yolima Rojas Cabrera PA Oficina Rentas Municipal	Víctor Wilmer Perenguez Narváez Jefe de Bienes y Rentas	Sandra Liliana Muñoz Secretaria De Hacienda

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presento para firmas